

PLANTEAN QUE RAÚL MORÓN SÍ SEA CANDIDATO

El proyecto de sentencia del Tribunal Electoral busca revocar la sanción del INE al morenista para que tenga derecho a registrarse como aspirante en Michoacán.

Plantean devolver candidatura a Morón

TEPJF POSTERGA DISCUSIÓN

El proyecto de sentencia, que circula desde ayer entre los magistrados, propone revocar la decisión del INE

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gtmm.com.mx

En un proyecto de sentencia, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación plantean revocar la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE), de cancelar el registro de Raúl Morón como candidato de Morena a la gubernatura de Michoacán.

El proyecto ya está circulando entre los magistrados, y en el mismo, se ordena al INE que en un plazo de 72 horas imponga una sanción diferente y se le restituya su derecho a participar, luego que las campañas comenzaron ya en la entidad.

El documento señala que la no entrega de informes de ingreso y gasto de la precampaña es grave especial, por faltas cometidas tanto por el precandidato como por su partido, pero no para cance-

lar su registro.

Este proyecto lo tiene a su cargo la magistrada Mónica Soto Fregoso, y anteriormente lo sustanció el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

Se esperaba que el proyecto fuera discutido hoy, sin embargo, ayer por la noche el Tribunal Electoral suspendió la sesión hasta nuevo aviso.

En dicha sesión también se resolvería el caso de Félix Salgado Macedonio, a quien el pasado 13 de abril el INE

le quitó la candidatura al gobierno de Guerrero, por segunda ocasión.

Ese día, con seis votos a favor y cinco en contra, el Consejo General del INE reiteró la sanción de cancelación de registro a Félix Salgado Macedonio, candidato de Morena al estado de Guerrero, y de Raúl Morón en Michoacán, por no entregar informe de ingresos y gastos.

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, negó que la resolución haya sido parcial, al asegurar que "el INE no está en contra de nadie de ninguna fuerza política ni de

ningún actor político, quien diga lo contrario simplemente miente".

También respondió a las amenazas y arengas lanzadas por Salgado Macedonio en días pasados y subrayó que el interés del INE es vigilar que se cumpla la ley, y "por eso a este INE, a estos consejeros y consejeras electorales nadie los va a amedrentar ni siquiera con

amenazas directas y abiertamente ilegales, tenemos claro que se están desplegando estrategias claras de descalificación contra la autoridad electoral, a quienes las encabezan les decimos que el INE no va a caer en las provocaciones que le hacen, porque no caeremos en la trampa de la profecía autocumplida de sostener que con este instituto no hay condiciones democráticas".

Córdova Vianello calificó como una "falta grave" el que los precandidatos no entreguen informes de ingresos y gastos y por lo tanto, obstaculicen la fiscalización de los recursos, que no sólo quebranta el principio de ren-

dición de cuentas, sino que pone en riesgo la equidad en la contienda.

El pasado 17 de abril, Morón presentó ante el Tribunal Electoral un juicio para proteger sus derechos político-electorales.

"Tengo la confianza en que el Tribunal se basará en



la razón y la justicia para restituir mi candidatura y así, logremos la consolidación de la 4T", escribió en ese entonces en su cuenta de Twitter.

 @Excelsior

DEFENSA

Desde el pasado 17 de abril, Raúl Morón impugnó la decisión del INE ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



@raulmoronO
Raúl Morón Orozco

El día de hoy, presenté ante el TEPJF juicio para proteger mis derechos político-electorales del ciudadano con el fin de formalizar el registro de mi candidatura a la gubernatura por la coalición "Juntos haremos historia" en Michoacán.



ABANDERADO

Foto: Karina Tejada/Archivo

Raúl Morón busca que el Tribunal Electoral falle en su favor y lo ratifique como candidato de Morena a la gubernatura de Michoacán, con una sanción menor por la omisión de la entrega de reportes de precampaña.

